

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

CORP INMOBILIARIO V FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 12:30 horas del día 01 de diciembre de 2017, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 660, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **CORP INMOBILIARIO V FONDO DE INVERSIÓN** (en adelante, el "Fondo"), bajo la presidencia de don Julián Acuña Moreno, Director de la sociedad Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), con la asistencia de don Alejandro Magnet Sepulveda, Gerente General de la Administradora, quien actuó también como Secretario de actas.

ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los siguientes Aportantes quienes, personalmente o por poder, representaban las cuotas que para cada uno se indican:

<u>APORTANTES</u>	<u>REPRESENTANTE</u>	<u>Nº CUOTAS</u>
Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.	Alejandro Magnet	1.278
Empresas VQ S.A.	Patricio Eskenazi	4.262
Inmobiliaria e Inversiones Cateo S.A.	Jaime Avilés	1.066
Inmobiliaria e Inversiones Costa Bombal Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones Coto Ltda.	Patricio Eskenazi	2.131
Inversiones El Labrador Ltda.	Patricio Eskenazi	1.066
Inversiones Los Alerces Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones Magnus Ltda.	José Manuel Castellón	2.131
Inversiones Quantum S.A.	Patricio Eskenazi	853
Inversiones Santa Catalina Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones Santa Isabel Ltda.	Jaime Avilés	1.066
Inversiones Santa Teresa Ltda.	Jaime Avilés	1.066
	TOTAL	18.117

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El señor Presidente indicó que, encontrándose presentes y representadas en la Asamblea la cantidad de **18.117** cuotas suscritas y pagadas de un total de **26.431**, que representaban al

68,54% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de CORP INMOBILIARIO V FONDO DE INVERSIÓN, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 y la convocatoria efectuada por el Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

Asimismo, se señala que se dio cumplimiento las formalidades de citación y publicación, se enviaron las citaciones a los Aportantes con fecha 16 de noviembre del año 2017 y se efectuaron las publicaciones en la página web de la Administradora desde el día 16 de noviembre del año 2017.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia que se encontraba presente el señor René Benavente Cash, Notario Titular de la 45ª Notaría de Santiago.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don Julián Acuña Moreno, y como Secretario de la misma al Gerente General de la misma, don Alejandro Magnet Sepulveda. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló el Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de la Ley N°20.712, que el acta que se levantara debe ser firmada por 3 aportantes elegidos en esta asamblea, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la misma, y que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, que el acta que se levantara fuera firmada por el Presidente, por el Secretario y por don Jame Avilés en representación de Inmobiliaria e Inversiones Cateao S.A. e Inmobiliaria e Inversiones Costa Bombal Ltda, aportantes del fondo y por don Patricio Eskenazi en representación de Empresas VQ S.A. aportante del Fondo.

4. TABLA.

El señor Presidente informó a los Aportantes que la Asamblea tenía por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar el cambio de Administradora con ocasión de la eventual fusión de ésta con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- b) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea ordinaria de aportantes.

5. DESARROLLO ASAMBLEA.

a) Aprobar el cambio de Administradora con ocasión de la eventual fusión de ésta con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

Toma la palabra el Gerente General Sr. Magnet, quien comenta a los Aportantes que Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. se encuentra en un proceso de fusión con Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., dado que ambas sociedades administradoras son filiales de banco Itaú Corpbanca (matriz).

EL Sr. Magnet señala que la fusión se llevara a cabo a través de la absorción de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., siendo ésta última su continuadora legal para todos los efectos legales, pasando en consecuencia a ser la nueva Administradora del Fondo.

El Sr. Magnet expone a los aportantes que por carta de fecha 9 de junio complementada con fecha 30 de junio de 2017, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras otorgó la autorización para que estas sociedades se fusionaran.

Conforme con lo anterior, con fecha 8 de agosto del presente año, las sociedades presentaron la solicitud de autorización de fusión ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Gerente General manifiesta a los aportantes que se espera que el proceso de aprobación de la fusión por parte de la SVS se concrete a la brevedad posible, lo que se les comunicará oportunamente.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Magnet señala a los aportantes, que el motivo de esta asamblea es dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra b) del artículo 74 de la Ley N° 20.712 teniendo en cuenta los antecedentes y lo expuesto precedentemente, es decir, que los aportantes acuerden la sustitución de la administradora por Itaú Administradora General de Fondos, una vez que se materialice la fusión, lo que ocurrirá una vez que la SVS dicte la resolución que aprueba la operación ya expuesta.

Oídas las explicaciones del señor Magnet, los aportantes por unanimidad acuerdan que una vez materializada la fusión, Itaú Administradora General de Fondos S.A., pase a ser la Administradora del Fondo, autorizando a dicha sociedad a modificar el Reglamento Interno del Fondo y depositarlo en el registro que al efecto lleva la SVS. Asimismo, la unanimidad de los aportantes, facultan al Gerente General, Sr. Magnet, para que envíe una carta a los miembros integrantes del Comité de Vigilancia del Fondo comunicando esta situación.

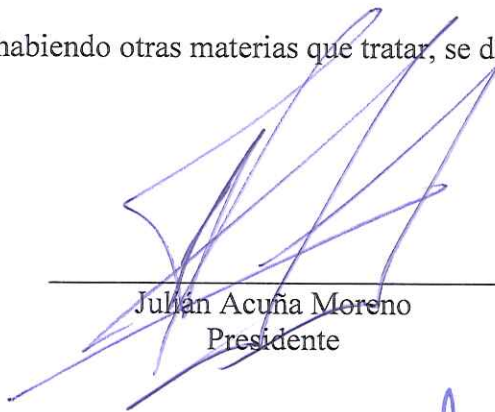
b) Otros Asuntos: El Gerente General otorga la palabra a los Aportantes por si existiese otro tema que tratar.

Los aportantes señalan que no tienen ningún otro asunto de interés que tratar.

6. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, sin esperar su posterior aprobación, así como facultar a los señores Mauricio Santos Díaz, o María Teresa Varas, para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente Asamblea, si correspondiere. Se facultó, además, al portador de copia autorizada de dicha escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea a las 13:00 horas.



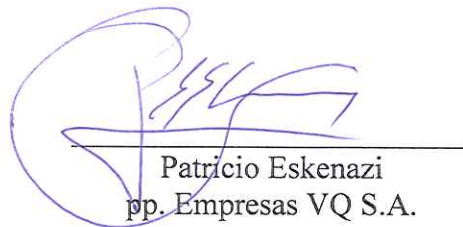
Julián Acuña Moreno
Presidente



Alejandro Magnet Sepulveda
Gerente General y Secretario



Jaime Avilés
pp. Inmobiliaria e Inversiones Cateao S.A.
pp. Inmobiliaria e Inversiones Costa Bombal
Ltda.



Patricio Eskenazi
pp. Empresas VQ S.A.

CERTIFICADO

René Benavente Cash, Notario Público de la 45° Notaría de Santiago, certifica:

1. Haber asistido a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión, administrado por Corbanca Administradora General de Fondos S.A., que se celebró el día, hora y lugar que se indica en el Acta que precede.
2. Que se encontraban presentes en la Asamblea las personas que indica el Acta.
3. Que asistieron a la Asamblea aportantes que representaban un total de 68,54% cuotas del Fondo.
4. Que los acuerdos adoptados en la Asamblea fueron íntegramente leídos y aprobados en la forma indicada en el instrumento.
5. Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión.
6. Que los poderes presentados fueron revisados y aprobados conforme por la Junta.

Santiago, 1 de Diciembre de 2017.

René Benavente Cash
Notario Público Titular